



Villahermosa, Tabasco a 20 de enero del 2023  
Oficio número: SEDAFOPTABASCO/SCGD/08/2023  
Asunto: Informe semestral del avance de organización documental en Archivo de Concentración 2023

**C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara**  
**Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**  
**Presente.**

El transitorio décimo de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco estipula que, aquellos documentos que se encuentren en los archivos de concentración y que antes de la entrada en vigor de la presente ley no hayan sido organizados y valorados, se les deberá aplicar los procesos técnicos archivísticos con el objetivo de identificar el contenido y carácter de la información, y determinar su disposición documental. Es por ello que le informo la situación que guardan los avances de esta organización documental:

A la fecha, los expedientes de esta administración en curso se encuentran al 100% organizados en expedientes con caratulas y bajo los criterios de nuestro Catalogo de Disposición Documental, respecto al Archivo de Concentración, están pendientes aproximadamente 300 cajas de archivo por revisar y organizar correspondientes a la subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad; las demás áreas reportan que todo se encuentra organizado al 100% después de realizar la baja documental 2022.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.

**Atentamente,**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA  
ESTADO DE TABASCO  
11:30  
Lea  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. M. en Aud. Héctor Miguel Díaz López. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.  
c.c.p. C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
c.c.p. archivo